



CIF / IFK: P3108000E
Donamaria
eta
Gaztelu

Donamariako Udala / Ayuntamiento de
Donamaria
Uxarrea auzoa, 77, 1. Solairua Herriko Etxea
C.P. / P.K. 31750 Donamaria (Nafarroa)
Tlf.:948 450046
<http://www.donamaria.eus>
udala@donamaria.eus

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Lugar: Casa Consistorial de Donamaria

Día: 24-05-2024

Hora: 15:15

Asunto: Expediente de obra Renovación de colector de pluviales en la parcela rústica 79, del polígono 1 de Donamaria (solución colector interior mineta) mediante el procedimiento simplificado, estudio y valoración de la documentación administrativa, documentación social, reducción del plazo de ejecución y la oferta económica.

ASISTENTES: La Mesa de Contratación compuesta por:

- Presidente: Dña. Natalia Rekarte Oteiza, alcalde
- Vocal: D. Francisco Javier Lizasoain Ariztia, concejal
- Vocal: Dña. Miren Arregi Mindegia, concejal
- Vocal: D. Carlos Ezkurra Leonet, concejal
- Secretaria: Dña. Leire Irigorri Litago

Antecedentes:

Mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Donamaria de 19 de abril de 2024 se aprobó el Proyecto de Obras "RENOVACIÓN DE COLECTOR DE PLUVIALES EN LA PARCELA RÚSTICA 79, DEL POLÍGONO 1 DE DONAMARIA (SOLUCIÓN COLECTOR INTERIOR MINETA)", redactado por la empresa Guallart S.L., disponiéndose el inicio del expediente de contratación de las obras, mediante procedimiento simplificado y tramitación ordinaria, aprobándose el pliego regulador de la contratación de las obras, quedando sometida la adjudicación del contrato a la condición de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato del ejercicio 2024.

Se remitió a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra invitación para la presentación de ofertas a las siguientes empresas: SASOI ERAIKUNTZAK, S.L.;

CONSTRUCCIONES SANTESTEBAN S.L., LACUNZA HERMANOS S.L., CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA S.L. y ANGEL MARIA IRIBARREN IRISARRI.

Ha presentado oferta únicamente SASOI ERAIKUNTZAK S.L.

Siendo una empresa la que ha presentado oferta y habiendo cumplido las premisas legales establecidas en el artículo 80.5 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, el día 24-05-2024 se procedió por la mesa de contratación a la recepción de las ofertas, su valoración así como la propuesta de adjudicación de acuerdo a lo siguiente:

Empresa	Criterios sociales	Plazo de garantía	Proposición económica	Reducción plazo de ejecución	Puntuación
SASOI ERAIKUNTZAK, S.L.	10 puntos	10 puntos	70 puntos	10 puntos	100 puntos

Por la Mesa de Contratación se propone al órgano de contratación la adjudicación a favor de SASOI ERAIKUNTZAK, S.L.

Y para que conste, como secretaria certifico, a las 15:30 horas en Donamaria, a 24 de mayo de 2024

Presidente: Dña. Natalia Rekarte Oteiza,
alcalde

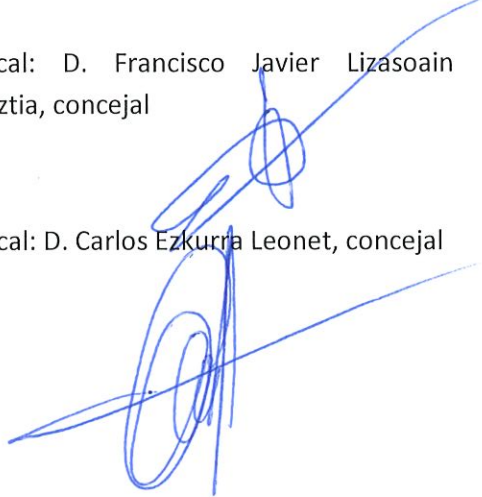


Vocal: D. Francisco Javier Lizasoain
Ariztia, concejal

Vocal: Dña. Miren Arregi Mindegia,
concejal



Vocal: D. Carlos Ezkurra Leonet, concejal



Secretaria: Dña. Leire Irigorri Litago

